

29 de enero de 2014

A TODA LA COMUNIDAD UNIVERSITARIA

  
Prof. Lucas N. Avilés Rodríguez  
Rector Interino

## **POLÍTICA DE LA UPR SOBRE EL USO ILÍCITO DE DROGAS, SUSTANCIAS CONTROLADAS Y ABUSO DE ALCOHOL (CERTIFICACIÓN NÚM. 33, 2005-2006 ENMENDADA)**

La posesión, distribución y uso de drogas ilícitas, así como el abuso de alcohol, la Junta de Síndicos de la Universidad de Puerto Rico adoptó, mediante Certificación Núm. 32-1999-2000, la Política de referencia la cual se complementa con la Certificación Núm. 33-1999-2000 que contiene el Reglamento para ponerla en práctica. Esta Política fue enmendada recientemente mediante la Certificación Núm. 033-2005-2006.

El Reglamento en su Artículo 3 claramente prohíbe la posesión, consumo, venta o distribución de sustancias controladas en los predios de la Universidad o en actividades oficiales dentro o fuera de los predios. Los Artículos 4 al 9 contienen las prohibiciones relacionadas con la posesión, consumo, venta o distribución de bebidas alcohólicas en o fuera de los predios de la Universidad.

Es responsabilidad de todos cumplir con las normas establecidas. Los procedimientos a seguir en casos de convicción ante el Tribunal de Justicia y los procedimientos que aplican a estudiantes, empleados y organizaciones estudiantiles que violen la reglamentación están también incluidos en el Reglamento.

La Certificación Núm.032-1999-2000 enmendada por la Certificación Núm. 033-2005-2006 y el Reglamento aprobado mediante la Certificación Núm. 033-1999-2000 de la Junta de Síndicos, están disponibles a todos los miembros de la comunidad universitaria a través de las siguientes direcciones electrónicas: <http://academico.uprm.edu/srtk.html> o <http://www.uprm.edu/cvida/politicas-drogas.html>. También, pueden obtener copia en las oficinas de Calidad de Vida y Recursos Humanos.

“La educación de excelencia, en ambiente sano, seguro y de paz institucional en nuestra prioridad y nuestro norte.” La Oficina de Calidad de Vida del Decanato de Estudiantes y la Oficina de Recursos Humanos del Decanato de Administración están disponibles para ofrecer ayuda a estudiantes y a empleados que interesen orientación sobre estos aspectos.



**Antes, ahora y siempre... ¡COLEGIO!**

Tel. (787)832-4040 exts. 3131, 3135, 3139 ó (787)265-3878 Fax (787)834-3031  
Patrono con Igualdad de Oportunidades de Empleo - M/F/V/I